

SE SUSCRIBE.

En la Administración Central, 8, principal, y en las principales librerías.

REDACTORES

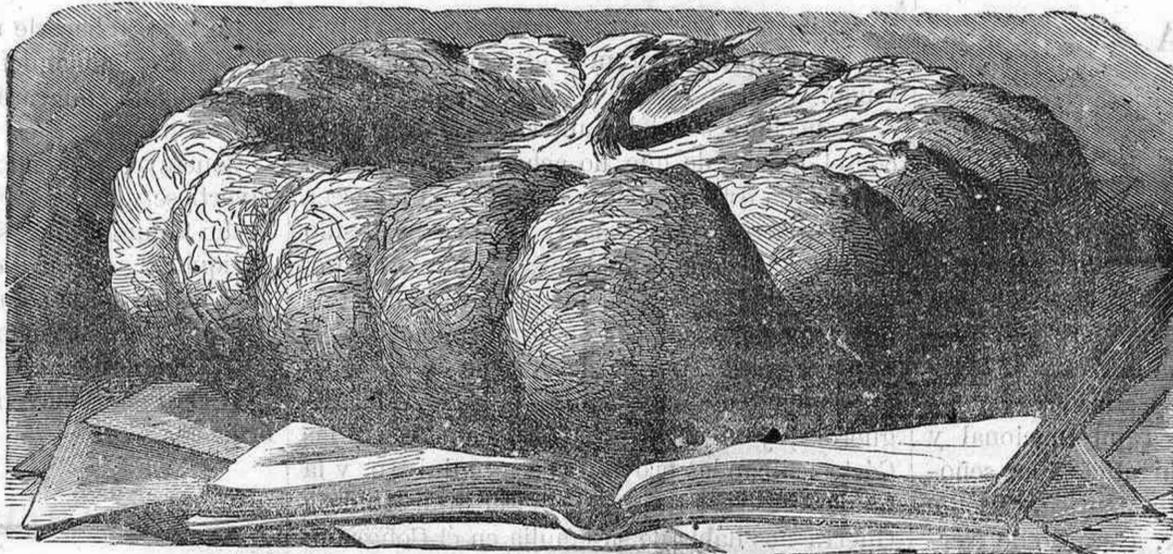
TODOS LOS ESPAÑOLES.

DIRECTOR

José E. Amírola.

NUMERO SUELTO:

CUATRO CUARTOS.



SUSCRICION.

MADRID.

Un mes..... 4rs.
Un trimestre..... 10
Un siglo..... 3200

PROVINCIAS.

Por correspondencia 14 rs.
Directamente á la Administración. 12 rs.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Tres meses..... 20 rs.

LA GORDA

PERIODICA LIBERAL.

(SEGUNDA EPOCA.)

ESTE PERIODICO SALDRA (SI EL TIEMPO LO PERMITE) SEIS VECES AL MES

LIQUIDACION.

Los sucesos de España comienzan á preocupar seriamente á los extranjeros.

La venida de Olózaga, el silencio de Montemar, los recientes nombramientos diplomáticos de personajes tan antiguos en la carrera de.... velocípedos como el Sr. D. Pedro Prats (mas conocido por Perico); todo anuncia que nuestra patria no ha perdido el tiempo con sus coqueteos políticos y que empieza á llamar la atención de las demás naciones.

Europa y Africa, que con razon se disputan el privilegio de nuestra vecindad; América, unida á nosotros por afinidades de raza que difícilmente pueden borrarse; Asia que siendo la cuna del linaje humano no puede renunciar la legítima influencia que la corresponde en una nación de niños sábios; el mundo entero antiguo y moderno, asombrado de nuestra grandeza decide por unanimidad enterarse de las causas que la determinan.

Al efecto se reúnen en los ministerios, secretarías y oficinas de negocios extranjeros de todas las córtes cuantos datos son necesarios para apreciar exactamente el estado de la política española, y la significacion de los hombres que figuran en ella; se nombran comisiones que estudien el origen, desarrollo y vicisitudes de la raza gitana; se traducen á todas las lenguas como preciosas fuentes históricas la Historia de Rinconete y Cortadillo, la vida del Búscón y todos los romances picarescos de nuestra inagotable musa popular; y para que no falte al *memorandum* de cada oficina ningun documento importante, se amplía el expediente con las actas de los consejos de ministros, con la correspondencia pública y privada de Puig y Llagostera, extractos de las sesiones de los sábados, ecos del salón de conferencias, y rumores recogidos en las tertulias y casinos.

Todo esto puede dar ya una idea á la Europa culta y al resto de las naciones mas ó menos incultas, de la especie de esplendor con que brillamos; pero como seria injusto un fallo que no

descansara en testimonios, por decirlo así, directos y esencialmente personales, las oficinas de asuntos extranjeros en las diversas córtes proponen á nuestros representantes, interrogatorios estensos sometiendo á su criterio individual todas las cuestiones que hoy se agitan en la política española.

El interrogatorio abraza los siguientes puntos.

- 1.º ¿Existe España?
- 2.º Dada la existencia de esta nacion, ¿cuáles deben ser sus límites naturales?
- 3.º ¿El papel que dicha nacionalidad desempeña en Europa compensa los gastos de representación, amistad y relaciones internacionales que mantienen con ella los demás pueblos?
- 4.º ¿Seria posible sin lastimar los legítimos intereses creados por la revolucion repartir equitativamente entre las demás naciones el territorio conquistado por el alzamiento de Cádiz á la ignorancia, tiranía é inmoralidad del antiguo régimen?»

A la primer pregunta del interrogatorio, contestarán casi todos nuestros representantes en el extranjero y singularmente los Sres. Asquerino, Mazo y Lopez Roberts de una manera unánime.

España no existe; viendo nuestros amigos que ya no podian vivir en el antiguo país conquistado á los moros, han conquistado á los cristianos un territorio que espera para bautizarse la institucion del bautismo civil. En el comercio privado se le conoce con el nombre de país de Serrano, tierra de Topete, patria de Prim ó país de Rivero. A nosotros lo mismo nos importaria llamarle país de las monas; algunos le conocen ya con el nombre de país de los micos, y en resumen, diplomáticamente hablando, es el país que nos paga, y por lo tanto es nuestro país, á diferencia de la antigua España que era para nosotros un país de extranjeros ó como si dijéramos de ingleses.

Supuesta esta esplicacion, la segunda pregunta tiene una contestacion sencillísima.

Toda vez que España no existe, sus límites son completamente desconocidos. Solo puede suponerse vagamente que siendo la paciencia la

base de su genial nativo, España no reconoce límites ni fronteras para el ejercicio de esta virtud.

En cuanto á su designacion geográfica, el país conocido en lo antiguo con el nombre de España, es un país completamente arrasado, en el que solo descuellan algunas eminencias tales como Serrano, Abascal, Prim, Topete, Rios Rosas, Damato y Ramos Calderon, de ellas parten varias sierras mas ó menos morenas, y todas se cruzan en la de Figuerola, que es la mas negra.

Tan luminosos informes evitan á las naciones extranjeras la molestia de continuar el interrogatorio: los dos puntos con que se concluye se resuelven por sí mismos.

Las cancillerías extranjeras meditan una fórmula para repartir proporcionalmente entre algunas naciones los restos de la nacion española.

Esta cuestion, sin embargo, puede dar todavía lugar á serias complicaciones, y exigirá tal vez la reunion de un congreso europeo.

¿Cómo negar á Túnez la mayor parte del territorio conquistado por Topete con todos sus nuevos habitantes y terratenientes?

¿Cómo contentar á la Grecia, que con títulos no menores pretenderia la dominacion del continente ganado por las espadas de Prim y de Serrano?

¿Cómo no hacer de Haití cabeza de la federacion de Valls y Tarragona?

A todos estos extremos atenderá la sabiduría diplomática de las naciones congregadas en nuestro obsequio, y una vez repartida España convenientemente, anexionados á otros países los territorios revolucionarios, únicos que importa conservar, podrán liquidarse en breves dias los diez y seis millones de existencias que aun quedan, y colocar por fin en el pico mas alto de los Pirineos, para que toda Europa lo lea, un gran cartel que diga en letras gordas:

«Este país se alquila.»

CARTA.

SR. D. ALEJANDRO DUMAS.

Fonda de las Cuatro Naciones.

Muy señor mio y dueño: Por los periódicos la he sabido y holguéme de su llegada. Bienvenido sea usted á este rincón del Africa que empieza en los Pirineos, y que algunos geógrafos se obstinan en llamar España todavía. Al saludar á usted por su carácter de escritor célebre, cumplo un deber de cortesía internacional y envuelvo naturalmente en mi saludo á los señores Augusto Maquet, Pablo Meurice, Teófilo Gauthier, Eduardo Merlieux, Gerardo de Nerval, Emilio Souvestre, Aniceto Bourgeois, Méry, Gaillardet, Leuven, de Courcy, y tantos otros novelistas y dramáticos franceses, vivos y muertos, célebres ó desconocidos.

Sentiria que el viaje de usted tuviese por motivo la necesidad de restablecer su salud; si es así, le aconsejo á usted evite á los doctores Mata, Rubio y demás especialistas del Congreso, que dedicados á curar el cuerpo social, quieren sanar el país con una nueva aplicacion de sanguijuelas, y serian capaces de recetarle á usted el sufragio universal para un dolor de muelas.

Como supongo á usted recogiendo datos para escribir un libro nuevo, me tomo la libertad de darle algunos á fin de que no se guie usted por las apariencias. Debo advertirle, que si quiere usted estudiar concienzudamente á España, no la busque en las esferas oficiales, porque perderia usted el tiempo.

Dos clases de hombres políticos nos gobiernan: componen la primera unos caballeros á quienes nadie conocia y que en la madrugada de la revolucion, presentándose como víctimas del despotismo, se apoderaron á la carrera de los destinos mas visibles; lo cierto es que si el despotismo los persiguió, fué sin duda injustamente, pues han demostrado en la tribuna y en la administracion ser unos pobres hombres. ¿De dónde han salido esos caballeros que ocupan las embajadas, llenan las secretarías y obtienen todos los dias grandes cruces? Deben ser forasteros, Sr. Dumas. Quítele usted á unos el título de director de comunicaciones, á otros el de encargado de negocios y á otros el de vicepresidente de las Cámaras, y su personalidad desaparece, como la del Sr. Montero Tellinge si se afeitase. Usted no conocerá á este señor diputado, pero no se aflija usted, porque nosotros tampoco conocemos á la mayor parte de sus compañeros.

Forman la segunda clase de revolucionarios, personas demasiado conocidas. Usted veria á algunas al rededor del trono haciendo acatamientos, cuando el año 1845 acompañó usted á Madrid al egregio duque de Montpensier y firmó su contrato de boda. Nosotros hemos visto á las demás engrandecerse á la sombra de aquella monarquía, derribada por sus mas adictos servidores. Y á propósito de su antiguo amigo el duque, jefe de este partido: dícese que la revolucion se hizo con sus fondos: usted que sabe cuál era la fortuna de Montpensier, cuando no pudo encargarse de una empresa teatral en el año mismo de su boda, calcule qué manos le proporcionaron tales fondos. Voy á darle una noticia. D. Antonio ya no quiere ser francés y es el único español que no viste de géneros franceses por puro patriotismo. Sea usted

benévolo y no cuente á sus compatriotas el papel que un príncipe francés está aquí representando.

He hecho á usted las anteriores indicaciones con el objeto de que no achaque á España lo que en ella está pasando y se prepare á no creer en lo que vea. Las crisis no son en realidad sino un turno de amigos: deséchase una ley en el Congreso, y al dia siguiente es aprobada; la Cámara constituyente derrota á un ministro, y el regente sin atribuciones le sostiene en su puesto; clama todo el país contra el hacendista Figuerola, y ni una voz le pide cuentas en las Córtes: silban las provincias á un ministro, y la Cámara le elige su presidente: el ministro de la Guerra nos habla de su familia en el Congreso, y el de Hacienda calla obstinadamente sus empréstitos: se amotinan unos cuantos bullangueros en Gracia, y la autoridad ametralla los edificios y respeta las barricadas: y en fin, cada dia dan una sorpresa al país los gobernantes. Conste, Sr. Dumas, en su libro, si le escribe, que los españoles no somos cómplices sino testigos de estos hechos.

Si usted, Sr. Dumas, no busca asunto político, y solo desea encontrar tipos novelescos para su obra, aquí no le faltarán héroes, siempre que no quiera usted escribir una epopeya: hay héroes de mar y tierra, civiles, de imprenta, y hasta el duque de Montpensier pasa por un héroe. Si trata usted de escribir otra historia de bandidos, no salga usted á las carreteras, donde solo encontraria usted parejas de la guardia civil y viajeros: estése tranquilo en casa y verá cómo penetran en su alcoba taladrando las paredes, ó pasee usted por las calles mas céntricas. Sin embargo, como tambien en las oficinas públicas desaparecen escribanías de plata, caprichos de Goya y otros objetos de valor, en caso de visitar algunos ministerios será prudente que lleve usted revolver.

Como usted tiene algunas condecoraciones españolas, le aconsejo que no las use: estos distintivos caballerescos se consideran ya como objetos de comercio: y siendo usted francés, para que las cruces no chocasen en su pecho, necesitaria usted comprar un organillo.

Encontrará usted por las calles hombres disfrazados de zuavo, ú otros trajes á cual mas pintorescos y primaverales. Creerá usted que es un manto romano el leviton en que se envuelve el Sr. Rivero: leerá usted en *El Diario Español* que *La Iberia* es un periódico ilustrado: en *La Iberia* que España es un país próspero y dichoso: le dirán á usted los redactores de *El Imparcial* que el Sr. Martos es un político eminente: y oirá usted en los círculos ministeriales que el general Prim es un genio.

Repito, Sr. Dumas, que los españoles son ajenos á todo lo que pasa: España cruzada de brazos contempla el espectáculo que representan estos políticos de la legua; no cometa usted el error de confundir los españoles con los ministeriales.

Ahora bien, si usted no ha traído á Madrid el objeto de tomar apuntes para un libro, aconsejo á usted que no nos abandone sin hacer un viaje alrededor de Coronel y Ortiz, por mas que no haya todavía ferro-carril para recorrer este trayecto.

Es usted tan original, Sr. Dumas, que no me estrañaria haya usted venido á España para hacer un viaje de recreo.

Cuando vuelva usted á Francia, me tomaré

la libertad de hacerle un ligerísimo encargo: el de preparar alojamiento á doce millones de españoles, que emigrarán de su país si esto continúa.

Concluyo creyendo que ha venido usted á divertirse y lo conseguirá seguramente: no sospecho siquiera que se haya usted propuesto enriquecer aquí su diccionario de cocina, pues en España solo comemos la tradicional olla podrida y el gazpacho, como toda Europa sabe y usted refiere en sus novelas.

Repito su bienvenida, ofreciéndome á sus órdenes.

LA GORDA.

EL DIPLOMÁTICO ERRANTE.

BALADA.

Un sábio diplomático
de las edades míticas
hablaba en tono enfático
en situaciones críticas.

Con superioridad
charlaba y mas charlaba
de una interinidad
que le inter-irritaba.

Mas, ¡oh aficcion!
á la cuestion
el hábil diplomático
no hallaba solucion.

Dejando sus históricos
pruritos de aristócrata,
con mil giros retóricos
buscaba un rey demócrata.

En el ferro-carril
pasó las estaciones,
ni en Junio ni en Abril
halló las soluciones.

¡Oh dura ley!
para su grey,
el hábil diplomático
no tropezaba el rey.

Halló de un modo insólito
un príncipe simpático;
mandó un buen acólito
al padre merganático.

El padre le escuchó
porque era un hombre fino,
y luego le indicó
siguiera otro camino.

¡Cuánto sufrir!
¡ir y venir!
El hábil diplomático
llegábase á rendir.

Vió á un candidato helvético,
buseó rey en América,
habló á un príncipe herético,
soñó la union ibérica.

No vislumbrando luz
siguió su curso ciego,
cargado con su cruz
en forma de borrego.

Con tanto plan,
con tanto afan,
al hábil diplomático
se le amargaba el pan.

Cansado de filípicas
y de tomar acónito,
cambió sus formas típicas
dejando al mundo atónito.

Llegó desde París,
y dijo abriendo el pico:
«La cosa está en un tris
y me retiro á Vico.»

Su comision,
en conclusion,
llenó así el diplomático
de la revolucion.

MUCHO OJO.

Hé aquí un velo que, sin embargo de haber sido encontrado en *La Correspondencia*, es el velo con que se cubre la estatua de la ley.

«Restablecido de su enagenacion mental el coronel Ceballos Escalera, se ha mandado abrir la causa que contra el mismo se seguia con motivo de la muerte del Sr. Vallin, y se ha dispuesto que sea trasladado á las prisiones de San Francisco.»

Noticia por noticia.

Habiendo caido el ministro de la Guerra en la enagenacion mental de abrir la causa del coronel Ceballos, se ha dispuesto que los españoles vayan abriendo los ojos, mientras llega la hora de que el ministro de la Guerra sea trasladado al sitio que le corresponde.

Historia.

El coronel Ceballos, espejo de militares bizarros y pundonorosos, tuvo la desgracia de perder el juicio, y de fusilar durante su locura al infortunado Fernandez Vallin.

Formósele causa, y el fiscal en vista de las declaraciones de los médicos y los testigos, pidió el sobreseimiento.

El Consejo supremo de la Guerra opinó que se ampliase la causa, y oidos otros médicos y otros testigos, el fiscal volvió á pedir que se sobreyesa.

El Consejo acordó entonces que el demente fuera por seis meses á un manicomio, y el coronel Ceballos ha permanecido once en el de Zaragoza.

Habiendo recobrado el enfermo la razon, y á instancia de su familia, parece que el Consejo informó que se le diese el retiro para el punto que el interesado designara.

Pero el ministro de la Guerra, desestimando el informe del Consejo, ha mandado que se vuelva á abrir la causa, y que el coronel Ceballos sea trasladado á las prisiones de San Francisco.

Hé ahí, pues, una historia que parecería cuento, si no se tratara de un coronel tan brillante como el Sr. Ceballos.

Hé ahí un camino abierto en *La Correspondencia* para que la opinion se estravie.

Y hé ahí, por último, abierta en canal á la justicia.

No es posible embarcarse en el canal con que concluye el párrafo anterior, sin riesgo de embarrancar en el fango.

La causa del coronel Ceballos, segun dicen varios periódicos, estaba ultimada. El ministro

de la Guerra, suponiendo que hubiera podido negarle el retiro propuesto por el Consejo supremo, no puede encontrar llave alguna con que abrir la causa, incluyendo entre ellas su llave de gentil-hombre.

Seria preciso para penetrar en la irresponsabilidad de un demente, echar abajo las puertas del templo de la justicia.

Y en la hipótesis de que la causa se halla abierta para ver si médicos, testigos, auditor, fiscales y Consejo supremo se han equivocado, un nuevo informe absolutorio no mereceria mas fé que el antiguo, y un informe contrario deberia bastar para que se despoblase España con direccion á la frontera.

No se concibe el nuevo trámite dado á esta causa, á no ser que esté predestinada, como la Asamblea Constituyente, á no cerrarse mientras la revolucion se halle abierta.

Atemos ahora cabos que son de mayor graduacion que algunos generales.

El proceder caprichoso se erige en ley de procedimientos, y hay prisiones y procesos que no se acaban nunca.

Se fusila en Montealegre sin formacion de causa, y la Asamblea aplaude.

Se injuria y calumnia al abrigo de la inmunidad del diputado, y callan los constituyentes.

Se despoja á los imponentes de la Caja de Depósitos, se rebaja la dotacion del clero, se echa mano del dinero de las diputaciones y los municipios, se reparten los bienes de particulares, y no se pronuncia en la Cámara un voto de censura.

Fuera, pues, injusto rebajar á la gloriosa revolucion de Setiembre, calificándola de democrática. La revolucion, aunque vestida de corto, es señora de vidas, honras y haciendas.

Pero oigan ustedes un secreto que debe quedar entre nosotros.

Esa señora es de las que dicen palabrotas, y lleva puñal en la liga.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL 30.... de mano.—Ese es el juego.

Han pasado Abril y el gobierno.

No toma cartas el país.

Y se van plantando los constituyentes.

¡Vaya si se van plantando!.... Pregúntesele á Prim cómo le va con la mayoría, y responderá:—«No marcha.»—Pregúntesele á Rivero, y dirá sin vacilar:—«Todos los diputados se me atreven.»

Pero seamos justos; el pellejo del señor ministro de la Gobernacion es ya escaso para la importancia de su persona, y como es natural, el propietario *reventa di forte*.

Véase cómo:

Obligado por el marqués de Santa Marta á contestar sobre la estraña conducta del gobierno, á quien se acusaba de que en unas partes ha hecho este año la quinta á cañonazos, al paso que en otras no ha intentado siquiera sacar el cupo del año anterior, decia el Sr. Rivero con la rotundidad que le es propia:

—«Ese señor diputado habla de lo que no entiende.»

—«Señor ministro, replicaba el marqués; eso se queda bueno para V. S., que confiesa que á veces no sabe lo que se hace.»

—«Señor diputado, V. S. es un hombre que no tiene significacion.»

—«Señor ministro, yo significo *hombre decente y honrado*.

—«Señor diputado, Sr. Santa Marca, ó Santa Marta, ó Sr. como V. S. se llame, debo decir á V. S. que....»

—«Muy estraño es que el señor ministro me desconozca, cuando ha estado varias veces en mi casa para asuntos secretos.»

—«Señor diputado, fuí para conspirar, y no para *manejar fondos*. Pero S. S. me debe que *le hayan nombrado concejal*....»

Y con esto basta como muestra de la altura á que han llegado las discusiones parlamentarias. Nada mas natural; entre demócratas todo tenia que ser democrático, todo callejero.

Pero las palabras son lo de menos, si se las compara con las obras. Bombardear á la ciudad de Gracia para hacer el sorteo de este año, al propio tiempo que en Madrid ni se saca el cupo de este año ni del anterior, son dos hechos de una igualdad legal, que revela que vivimos en España como si no hubiera leyes.

Casados esos dos hechos por medio del matrimonio civil, resultará una cria del tenor siguiente:

Para vivir en España
es menester, cuando menos,
estómago de los buenos,
y darse á cantar la caña.

—Ay, ay, ay, ay,—cantaba un diputado en la misma sesion con tono quejumbroso;—«En la provincia de Badajoz se ha presentado la langosta.»

—Eso no debe considerarse como calamidad, dijo el ministro de Fomento.

—Ay, ay, ay, ay, replican cantando todas las provincias:—«Pues tambien se ha presentado la langosta en las Córtes Constituyentes.»

Y mientras que en las sesiones de la tarde se plantan los diputados, y pasa el gobierno, y los unionistas se proponen ganar por la mano, y los progresistas por los piés, y los cimbríos por sus impiedades, en las sesiones de la noche sigue discutiéndose el matrimonio civil, que es otro juego no menos divertido.

No contenta la revolucion con que se viva en España como si no hubiera leyes, quiere además que se viva como si no hubiera costumbres.

El sentido moral y el sentido comun, en su calidad de jueces reaccionarios, han sido declarados cesantes por el ministro de Gracia y Justicia.

Montero de los Ríos se dice católico, Montero de los Ríos cree que el matrimonio civil cabe dentro del catolicismo, Montero de los Ríos protesta que sus hijos no se casarán fuera de la Iglesia católica. Lo cual prueba que este es un catedrático que ha convertido el principio de derecho natural *Quod tibi non vis, alteri ne feceris*, en el principio azotable de «lo que no quiero para mis hijos, lo quiero para los demás españoles.»

Debe, pues, aplicarse este principio al ministro de Gracia y Justicia.

El diputado Moreno Nieto, orador elocuente, brillante y sin juicio, presentó una enmien-

da encaminada á que las prescripciones del matrimonio civil se circunscribiesen á los contrayentes que no se hallasen dentro de la religion católica.

Trabajo inútil; el error no quiso aceptar la mano de la verdad, ni aun vestida á lo Moreno Nieto, y la ley sigue sin enmienda.

Ahora bien:

Privada la mujer de la carrera monástica, privada asimismo de la carrera del matrimonio católico, no le queda otra carrera que la del matrimonio civil, ó lo que es igual, la Carrera de San Jerónimo.

SESION DEL 3 DE MAYO.—Pero el gobierno, en cambio, sigue sufriendo carreras en pelo cuando se trata de las incompatibilidades.

Aveníanse los ministros con una enmienda del diputado España, que limitaba el número de los funcionarios admisibles en el Congreso á la décima parte de los diputados. Esto no era mucho pedir. Además tenía la enmienda el requisito de proporcionar al país que tan necesitado se halla de distracciones, la de jugarse los diputados sobrantes, y lo que es mejor, la ventaja de perderlos.

La mayoría, sin embargo, se plantó, y el gobierno continúa pasándose cuantas veces toma cartas.

Los incompatibles triunfan.

Y si se nos pregunta quiénes son los incompatibles, habremos de responder:

Con la formalidad, todos;

Con el desbarahuste, ninguno.

En la sesion de la noche fué aprobado el primer artículo del matrimonio civil en votacion ordinaria.

Es claro, ordinaria tenía que ser una votacion de esa naturaleza.

SESION DEL DIA 4.—Esto es, derrota del gobierno en la cuestion de incompatibilidades, sufrida el dia 4.

El ministro de Ultramar arengó á los constituyentes, aunque en balde; el artículo 12 fué desechado; los ministros fueron hombres al agua, y naturalmente se quedaron tan frescos.

FLAQUEZAS.

El olor de la carne muerta atrae á los cuervos, las hienas y otros animales.

¿En cual especie estarán clasificados los individuos que uno de estos últimos dias, en la calle del Sacramento, apedrearon á un cadáver al grito liberal de "mueran los neos?"

—Calle usted, señor que esa comparacion pudiera ofender á los cuervos y á las hienas.

A neo muerto gran pedrada.

Con este piadoso lema se ha organizado una asociacion canina para ahullar á los difuntos.

En otros tiempos se cubria á los muertos con un hábito religioso.

Pero habiendo empezado á funcionar la Porra fúnebre, será preciso para que lleguen enteros al camposanto, disfrazar de voluntarios de la libertad á los cadáveres.

Este espectáculo afrentoso nos sugiere un pensamiento profético, que diremos al oido de Topete.

—Católico revolucionario: cuide usted de que los hijos de España con honra no le hagan las mismas honras mortuorias.

Escuchemos por esa cerradura.

—Muchacho, dame las pistolas.

—¿Señor! ¿qué ocurre?

—Voy á un duelo.

—¿Se bate usted?

—No: tengo que acompañar el cadáver de un amigo.

Los romanos acostumbraban á poner una moneda en la boca de los muertos.

Ahora nos esplicamos el móvil á que obedecen los asociados en la Porra fúnebre.

Solamente por un error liberal, pueden atacar á los cadáveres de los católicos romanos.

Y ahora tambien nos esplicamos, por qué fué apedreado hace poco tiempo el ministro de la Guerra.

El rey turba conoció que el general Prim estaba muerto de miedo.

—¿Concibe usted que existan periódicos progresistas?

—Diré á usted hay casos: y se encuentran infelices que, digámoslo así, los escriben, y hasta puede ocurrir que haya quien los lea.

—Con esa explicacion, casi se comprende que *La Nacion*, periódico, salga todos los dias, excepto los festivos.

—Pero ¿qué motivo tiene esa pregunta?

—Hombre: acaban de asegurarme que ese órgano de la prensa anima al gobierno para que castigue á los sacerdotes que no juren la Constitucion al parecer vigente.

—¿Y qué castigo ha de imponérseles?

—Se ignora, aunque seguramente no será metálico, y en cuanto á corporal, tampoco parece probable, porque los curas apenas tienen cuerpo.

—Hay una pena horrible.

—¿De veras?

—Suscribirlos á *La Nacion* que es lo mismo que condenarlos al sueño eterno.

El gobierno de Madrid es ya plaza montada.

Espliquémonos.

Moreno Benitez ha sido nombrado comandante de caballería por un escuadron de voluntarios.

Los milicianos se han encargado de montar este brillante progresista.

Nosotros, que sentiríamos verle desmontado, vamos á darle un consejo poético para que no le suceda una desgracia.

Al montar quítese el guante
aun cuando le salgan callos,
que para ser comandante
hay que amarrar los caballos.

Quisiéramos haber asistido al último banquete progresista, para hacer una revista de comedores.

Pero lo describiremos fielmente como si le hubiéramos visto y oido.

Mucho salmon y croquetas,
perdices en escabeche,
sus cochinillos en leche
y muchísimas chuletas.

Cariñena á todo pasto,
aceitunas para el vino,
y pajarete del fino,
porque un canario hace el gasto.

Comiendo acaban las penas,
el rom habla por los codos,
y á los postres dicen todos:
"¡Que nos traigan magdalenas!"

Cuéntase que entre los encurtidos del banquete, ha figurado una candidatura régia, que saltó al techo como el tapon de una botella.

Uno de los concurrentes dijo á todo trapo, aunque á media lengua.

¡Viva D. Juan Prim, rey de España!

A cuyo grito todos los vasos se quedaron como los bancos del Congreso cuando peroran Godinez de Paz y Rebullida.

Resulta pues que la candidatura de D. Juan Prim se ha lanzado ya para hacer boca.

Pero aunque circuló su nombre con la velocidad de la chispa eléctrica, no creemos que ponga en movimiento los telégrafos.

D. Juan Prim no pasará de ser una chispa de rey que solo prende en progresistas recién comidos.

Estoy lleno de júbilo: ya tengo carrera.

Acabo de leer un discurso de Martos, en una hoja caída del árbol de *El Imparcial* y he sorprendido allí todos los secretos de la oratoria parlamentaria.

Escribamos la receta.

Se tomará una idea de las mas ténues, disolviéndola en un torrente de palabras: el torrente forma varias cascadas, que solo se diferencian en leves accidentes.

Catarata primera.

"S. S. prescinde de improviso de uno de los elementos esenciales del matrimonio: prescinde del aspecto civil del matrimonio: prescinde de las funciones del Estado: prescinde, por último, del aspecto social del matrimonio. . . ."

Catarata segunda:

"El matrimonio es un acto grandemente humano, que tiene varios componentes, que encierra varios elementos sustanciales, en el cual el aspecto del sacramento, el aspecto religioso es importante y respetable, y es importante y respetable el aspecto natural, y es imponente y respetable el aspecto civil y es imponente y respetable el aspecto social."

Catarata tercera.

Pero, detengámonos: no se ahoguen ustedes en un mar de palabras.

Soy orador, no hay duda: he descubierto que todos los dias pronuncio diez discursos como este al hablar con mi criado.

MADRID: 1870.

IMPRESA DE NOGUERA

Bordadores, 7.